REPUBLICA DE CHILE I.MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA **DEPARTAMENTO DE SALUD** 

1227

NOMBRA A DOÑA GABRIELA MEDINA GUIDOTTI EN REEMPLAZO DE DOÑA LORETO GALLARDO PETIT BREUILH.

INDEPENDENCIA,

05 JUL 2019

DECRETO ALCALDICIO 1240

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; las necesidades del servicio en orden de contratar a un Asistente Social por 44 horas semanales para que se desempeñe en las unidades dependientes de este Departamento de Salud Municipal; en Reemplazo de Doña Loreto Gallardo Petit Breuilh, que se encuentra con Licencia Médica Prolongada; Decreto Alcaldicio Exento N°2464 de fecha 24 de mayo del 2019, que nombra subrogante en el cargo de Secretario Municipal, a don German Muñoz Navarro documentos que no se acompaña por ser de público conocimiento; y en uso de las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO**:

NOMBRASE en calidad de Reemplazo a Doña Gabriela Isabel Medina Guidotti, Nivel 15, Categoría B) del artículo 5° de la ley 19.378, k, como Asistente Social, para que se Cédula Nacional de Identidad desempeñe como tal en las unidades dependientes de este Departamento de Salud Municipal, a contar del día 25 de junio de 2019, hasta el día 27 de junio de 2019, con una jornada de 44 horas semanales y páguese a la persona indicada los días efectivamente trabajados teniendo en cuenta un sueldo base de \$584.736.-, más la asignación de Atención Primaria Municipal de \$584.736.- lo que da un total de \$1.169.472.- mensuales.

> IMPUTACION 215.21.02.000.000.000 "Personal

> > O DURAN BARONTI

IDAD DE INDEPENDENCIA

ALCALDE

Contrata" del Presupuesto de Salud.

RIO MUNICIPAL (S)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE

TRANSCRÍBASE a las Direcciones que corresponda, Interesado y, hecho Archívese.

F\$C/AMM/sqg.-

MUNICIPAL .

ECRETI

•

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Administrador Municipal -Secretaría Municipal - Control - Asesoría Jurídica - Dideco- Personal - Depto. de Salud - Interesado - Of. de Partes